

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/MPP/MARR/JAM/ENV/vagm

14.04.2023 Dec. N° 130.-

(Autoriza Devolución de PCV)

SANTA CRUZ, 14 de Abril del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Memorándum N°39 de fecha 13.04.2023 de la Jefa de Tesorería Municipal.
- 3.- Copia de comprobante de pago de permiso de Circulación con fecha 31.03.2023.
- 4.- Copia de devolución de pago en Tesorería N° 341920 con fecha 13.04.2023.
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 705.
- 6.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por de la Jefa de Tesorería Municipal por la devolución de **\$30.884** (Treinta Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos), a señor(a) **JOCELYN ANDREA RAMÍREZ LÓPEZ**, por pago de su Permiso de Circulación a través del portal no generando el formulario correspondiente.

DECRETO EXENTO N° 1592 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que reembolsar la **\$30.884** (Treinta Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos), a señor(a) **JOCELYN ANDREA RAMÍREZ LÓPEZ**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.26.01.001.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA

Secretaria Municipal (s)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)